



**DÑA. MARTA CALVO MIGUEL, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE HONTALBILLA**

H A C E S A B E R:

Con motivo de la celebración de los Encierros Camperos en Hontalbilla 2026, y debido a las imprudencias cometidas por algunos vehículos durante la pasada edición que pusieron en riesgo la seguridad de los participantes, el correcto desarrollo del espectáculo y el manejo de las reses; este Ayuntamiento se ve en la obligación de reforzar las medidas de seguridad.

Para ello, además del dispositivo habitual de la Guardia Civil, así como con personal de la Organización del Ayuntamiento de Hontalbilla, que estará distribuido por todo el recorrido velando por el cumplimiento de las normas y la seguridad de todos los asistentes.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. DISTANCIA DE SEGURIDAD CON LAS RESES

Se ruega mantener distancia de seguridad de los vehículos a las reses, tanto en las zonas de recorrido como en las de expansión, salvo aquellos expresamente autorizados por la Organización para el correcto desarrollo del encierro.

El incumplimiento de estas normas podrá ser sancionado.

2. PRIORIDAD DEL GANADO Y DE LOS CABALLISTAS

Los caballistas encargados de conducir y controlar las reses tienen prioridad durante todo el desarrollo del encierro.

Se ruega a todos los asistentes que respeten en todo momento su trabajo, evitando adelantamientos, aproximaciones innecesarias o cualquier maniobra que pueda entorpecer el traslado de la manada.

3. OBLIGACIÓN DE SEGUIR LAS INDICACIONES

Todos los asistentes deberán atender las indicaciones de la Guardia Civil y del personal de Organización, quienes velarán por el correcto desarrollo del encierro y la seguridad de todos los participantes.

4. PREVENCIÓN DE INCENDIOS





AYUNTAMIENTO DE HONTALBILLA (SEGOVIA)

Dadas las fechas de celebración y el elevado riesgo de incendio existente en nuestro entorno natural:

- * Queda terminantemente prohibido fumar durante el recorrido del encierro y en las zonas de campo por donde transiten las reses.
- * Se prohíbe arrojar colillas, cerillas o cualquier otro material susceptible de provocar un incendio.
- * Está prohibido encender fuego o realizar cualquier actividad que pueda generar riesgo de incendio.

LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD

Apelamos al civismo y al sentido común para que estas normas sean respetadas en todo momento, evitando así situaciones de riesgo y posibles sanciones.

Disfrutemos de nuestros encierros con responsabilidad, respeto y prudencia. La seguridad es tarea de todos.

!!!FELICES FIESTAS!!!

Hontalbilla, agosto de 2026

LA ALCALDESA

